

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 041-DISANEJC-2016

El Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Dirección General de Sanidad Militar - Dirección de Sanidad Ejército, informa mediante este aviso a la comunidad en general, que en cumplimiento de lo preceptuado por el inciso tercero del artículo 66 de la ley 80 de 1993; el artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015, se informa la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme al artículo 24 Numeral 2 de la ley 80 de 1993; artículo 2º numeral 2 de Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015; proceso de contratación, bajo la modalidad de “**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**”, para la escogencia del contratista cuyo objeto es **EL SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS DEL DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE HÉROES DEL SUMAPAZ**”.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES: “EL SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS DEL DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE HÉROES DEL SUMAPAZ”.

PRESUPUESTO: La erogación que se cause con la suscripción del contrato resultante del proceso de selección se respalda con recursos del presupuesto asignado a la Dirección de Sanidad Ejército por valor total de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000,00) M/CTE**, y demás gastos a que haya lugar, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18916 del 15 de Marzo de 2016. por consiguiente la adjudicación corresponderá a menor valor ofertado; el cual será asignado de la siguiente manera:

- **GRUPO No.1 ODONTOLOGIA GENERAL PRESUPUESTO PARA ESTE GRUPO: \$110.000.000,00 CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MC/TE.**
- **GRUPO No 2. ENDODONCIA PRESUPUESTO PARA ESTE GRUPO: \$ 40.000.000,00 CUARENTA MILLONES DE PESOS MC/TE.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Serán aplicables al presente proceso de contratación, el Estatuto de Contratación Estatal, en especial los artículos 24; 25 y siguientes de la Ley 80 de 1993, el numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015; Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integral para todos los efectos legales del estudio previo, del pliego de condiciones y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique el proceso de contratación, el cual se concluye que se registrará por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**; por expresa imposición del artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y de conformidad al recurso asignado y al presupuesto de la Entidad; teniendo en cuenta la Resolución de Delegación del Gasto Número 2527 del 29 de Diciembre 2015 MDN) .

A este proceso de selección le son aplicables, las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad, conforme a la dispuesto en el inciso segundo del numeral 2o del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en los términos de los artículos 15, 16 y 17 de la misma ley, Decreto 1082 de 2015.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS ESTUDIOS PREVIOS, SUS ANEXOS, EL PROYECTO DE PLIEGO Y LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, CON SU CORRESPONDIENTE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Los proyectos de pliegos de condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co y en la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejército, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. a partir de hoy **23 de Marzo de 2016.**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, los interesados pueden hacer comentarios a dicho proyecto de pliegos; para lo cual estarán publicados por el término de cinco (5) días hábiles.

Conforme a lo anterior las observaciones que planteen los interesados podrán ser presentadas durante el término antes señalado, en las instalaciones de la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejército, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico lfbotero@ejercito.mil.co

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y hasta el 31 de Diciembre de 2016 y/o hasta agotar presupuesto.

FECHA LIMITE PRESENTACION DE LA OFERTA: La fecha límite para la presentación de la oferta será la establecida en el cronograma que rige el proceso de selección, la cual deberá ser radicada en la Oficina de Precontractual de la Dirección de Sanidad Ejército, ubicada en la Carrera 7 No 52-48, Segundo Piso, oficina precontractual en la ciudad de Bogotá D.C.

La forma de presentación de la oferta será la descrita en el pliego de condiciones.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con el artículo 148 y siguientes del Decreto 1510 de 2013, se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Realizada la revisión, se encuentra que de conformidad con el numeral 1.2. del Manual Explicativo V. 15 de Mayo de 2010, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, que "Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción."

Así las cosas, teniendo en cuenta el manual explicativo V. 15 de Mayo de 2010, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, el Ejército Nacional, se encuentra dentro del listado de entidades cubiertas por las obligaciones internacionales, **ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO.** Conforme a lo anterior, se precisa que este proceso de selección y el contrato que se deriva del mismo, no están cobijados por Acuerdo Internacional o cualquier Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, en los términos del artículo 148 y siguientes de Decreto 1510 de 2013; para lo cual se verificó en la página web y el SECOP la información actualizada relativa a los tratados vigentes en materia de contratación pública.

ACUERDO COMERCIAL	INCLUIDO DIRECCION SANIDAD MILITAR	PRESUPUETO DEL PROCESO	EXCEPCION APLICABLE	PROCESO CUBIERTO POR EL ACUERDO
CANADA	SI	SI	SI	NO
CHILE	SI	SI	SI	NO
EL SALVADOR	SI	SI	SI	NO
GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
HONDURAS	SI	SI	SI	NO
MEXICO	SI	SI	SI	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	SI	NO

NOTA: DE ACUERDO AL ANTERIOR ANALISIS NO ES APLICABLE NINGUNO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA EL PRESENTE CONTRATO.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Los proponentes deben demostrar en el certificado de inscripción y clasificación en el registro único de proponentes. (RUP), como requisito mínimo habilitante la experiencia cuyo objeto suministro de materiales sea el suministro de materiales dentales, durante los últimos tres (3) años de contratos ejecutado.

Grupo

[E] Productos de Uso Final

Buscar por palabra o código

Segmentos

[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros

[43] Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones

[44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros

[45] Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales

[46] Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad

[47] Equipos y Suministros para Limpieza

Familias

[14] Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo

[15] Equipos y suministros dentales

[16] Equipo de diálisis y suministros

[17] Productos para los servicios médicos de urgencias y campo

[18] Productos de examen y control del paciente

[19] Productos de centro médico

Clases

[20] Equipo y suministros para hacer imágenes dentales

[21] Equipo y suministros dentales para impresión y formar

[22] Equipo y suministros dentales de laboratorio y de esterilización

[23] Láseres y equipo de iluminación y fibra óptica para odontología, y suministros

[24] Materiales dentales

[25] Suministros dentales generales

Productos

[03] Aleaciones de molibdeno cromo cobalto fundido para implantes dentales

[04] Materiales de impresión hidrocoloides irreversibles reversibles combinados

[05] Plásticos para coronas o puentes

[06] Pastas abrasivas de uso odontológico

[07] Polvos abrasivos de uso odontológico

[08] Puntos absorbentes de uso odontológico

Código UNSPSC 42152400 Clase : Materiales dentales

La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso.

Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO, tomara para la verificación, el porcentaje

(%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de una unión temporal, y luego sumara el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

La experiencia del proponente se verificara mediante la presentación del Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia. Este certificado debe encontrarse vigente y en firme a la fecha de adjudicación del proceso.

El proponente y TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, que vayan a proveer los bienes del presente proceso de selección, trátase de personas naturales o jurídicas, deben encontrarse registrados en el Registro Único de proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 80 de 1993, Art. 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y Título VI del Decreto 1510 de 2013. , para el caso de uniones temporales, consorcios o promesa de sociedad futura la experiencia podrá ser certificada sumando los contratos ejecutados por dichos integrantes.

Tratándose de personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública o privada, sin domicilio en Colombia, no se requerirá su inscripción en el RUP, teniendo en cuenta lo previsto en el Decreto 1510 de 2013, tal calidad se debe acreditar mediante el RUP del país de origen, su equivalente o certificación consularizados de que en dicho país no se exige tal actividad administrativa.

Se solicitará clasificación UNSPSC Clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas, en el Registro Único de proponentes RUP teniendo en cuenta el artículo 162: Régimen de transición "...A partir del primer día hábil de abril de 2014, para la inscripción, renovación y actualización del RUP todos los proponentes deben utilizar el Clasificador de Bienes y Servicios".

Se requiere que el Proponente certifique como experiencia, contratos con los códigos UNSPC descritos en el siguiente cuadro, para lo cual se solicita que tenga MINIMO la cantidad de códigos descritos por grupo, se deberán certificar máximo dos contratos por cada grupo ofertado, los cuales deberán haber sido ejecutados dentro del año inmediatamente anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. **TODA VEZ QUE EL RUP NO CERTIFICA LA FECHA DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS, SE SOLICITA A LOS OFERENTES PRESENTAR CERTIFICACION DE LOS CONTRATOS QUE PRETENDA HACER VALER, CON EL FIN DE COMPLEMENTAR LA INFORMACION NECESARIA Y PODER DETERMINAR LA HABILITACIÓN DEL OFERENTE.**

EXPERIENCIA		CODIGOS UNSPC
GRUPO N.1	ODONTOLOGIA GENERAL	42152400
GRUPO N.2	ENDODONCIA	42152400

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS :

GRUPO 1 ODONTOLOGÍA GENERAL					
ITEM	MATERIAL	PRESENTACIÓN	CLASIFICACION UNSPSC	CÓDIGOS SAP	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

1	ACEITE SPRAY PIEZA DE MANO	FRASCO X 500 ML	15121527	45121600	ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY PARA PIEZA DE ALTA Y BAJA VELOCIDAD CON AGENTE DE PROPULSIÓN INDIVIDUAL; ACCIÓN LUBRICANTE, DETERGENTE.
2	ACIDO ORTOFOSFORICO AL 35 %	JERINGA 5 ML.	45121600	45121600	GEL PARA GRABADO ACIDO, CON PROPIEDADES TIXOTROPICAS PARA GRABADO EN TEXTURAS DENTINARIAS
3	ADHESIVO AUTOGRAVADO FOTOPOLIMERIZACION	FRASCO POR 5ML	45121600	45121600	ADHESIVO DE AUTOGRAVADO DE FOTOCURADO. DE SÉPTIMA GENERACIÓN
4	AGUA OXIGENADA PARA USO ODONTOLÓGICO	FRASCO X120 ML	50202310	45121600	SOLUCION DE PEROXIDO DE HIROGENO A 13 Solución de 13 1/2 VOLUMENES (4,0%)
5	AGUJAS CORTAS DESECHABLES CALIBRE 030	CAJA X 100 UND	42142502	45121600	PUNTA TRIBISELADA Y SILICONADA, ATRAUMÁTICA, ACOPLE HERMÉTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, CALIBRE 30 ENTRE 12 Y 21 MM, EMPATE UNIVERSAL PERFECTO CON LA JERINGA CARPULE (NO ENTRE FORZADA). QUE PRESENTE PUNTO INDICADOR PARA QUE SE IDENTIFIQUE LA POSICIÓN DE BISEL
6	AGUJAS LARGAS DESECHABLES CALIBRE 027	CAJA X 100 UND	42142502	45121600	PUNTA TRIBISELADA Y SILICONADA, ATRAUMÁTICA, ACOPLE HERMÉTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, CALIBRE 27 ENTRE 30 Y 41 MM, EMPATE UNIVERSAL PERFECTO CON LA JERINGA CARPULE (NO ENTRE FORZADA). QUE PRESENTE PUNTO INDICADOR PARA QUE SE IDENTIFIQUE LA POSICIÓN DE BISEL
7	ALCOHOL ANTISÉPTICO	FCO X 700-750 ML	51102710	45121600	ALCOHOL ETÍLICO 70%, DESINFECTANTE.
8	ALCOHOL INDUSTRIAL ETÍLICO	BOTELLA POR 720-750ML	12352104	45121600	ALCOHOL ETILICO AL 96 PARA USAR EN MECHERO METÁLICO, PRESENTACIÓN ENVASE PLASTICO/VIDRIO CON TAPA DE ROSCA
9	ALGODÓN ODONTOLÓGICO TACOS	PAQUETE X 1000 UNIDADES	42152507	45121600	ALGODÓN DE USO ODONTOLÓGICO, PAQUETE DE ROLLOS 100% ALGODÓN RESISTENTES, FLEXIBLES, NO DEJAN RESIDUOS EN MUCOSA, BUENA ABSORCIÓN, NO ESTÉRIL.
10	ANESTESIA TÓPICA GEL O BENZOCAINA GEL AL 20 %	FRASCO X 1 ONZ (30 GRS.)	42151681	45121600	ANESTESIA TÓPICA EN GEL, BENZOCAÍNA AL 20%, SABORIZADA.
11	ANESTESIA TÓPICA	ATOMIZADOR AL 10 % 8OGR/83ML	42151681	45121600	ANESTESIA LOCAL TOPICA EN MEMBRANAS MUCOSAS.
12	APLICADOR MICROPINCEL	PAQUETE X 100	42151660	45121600	APLICADOR DE FÁCIL MANEJO QUE PERMITA REALIZAR DOBLEZ DE LA PARTE ACTIVA SIN FRACTURA DEL MISMO, CON CABEZA DE FIBRAS RESISTENTES A SOLVENTES QUE NO SE DISGREGAN, PERMITE EL TRANSPORTE DE GOTAS DE DIFERENTES TAMAÑOS A ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO.
13	AZUL DE METILENO	GOTERO	12352104	45121600	CLORURO DE METILTIONINA
14	BABEROS DESECHABLES PLÁSTICOS	UNIDAD	42152502	45121600	BABERO IMPERMEABLE, CON TIRAS PARA AMARRAR. TAMAÑO EXTRA GRANDE DE 60 X 60 CM
15	BANDA PORTAMATRIZ ANCHA	ROLLO X 3 M	42151602	45121600	BANDA EN ACERO INOXIDABLE EXTRAFINA DE 7MM/0.03 DE ANCHO, MALEABLE SIN DEFORMARSE.
16	BANDA PORTAMATRIZ DELGADA	ROLLO X 3 M	42151602	45121600	BANDA EN ACERO INOXIDABLE EXTRAFINA 5MM /0.03 MM MALEABLE SIN DEFORMARSE.
17	BATA DESECHABLE LARGA CON MANGA CON AMARRADERA ATRÁS	UNIDAD	42131702	45121600	BATA DESECHABLE TALLA M, CON ABERTURA, MANGA LARGA, PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN, NO ESTÉRIL.
18	BLOQUES DE MORDIDA MEDIANOS	UNIDAD	42294904	45121600	BLOQUE DE MORDIDA EN GOMA O PROPILENO, PARA MANTENER LA APERTURA BUCAL.

19	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR A VAPOR	ROLLO 30 CM X 200 METROS	42281915	45121600	PAPEL ÚTIL PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR , GAS Y FORMALDEHIDO PRESENTACIÓN ROLLO CON LAS MEDIDAS ESTIPULADAS, SIN FUELLE CON INDICADOR EN UNA DE SUS CARAS GRAMAJE 70 GRM/M
20	CAMPO QUIRÚRGICO DE MESA PARA ODONTOLOGÍA	UNIDAD	42293302	45121600	CAMPOS DE MESA PARA ODONTOLOGÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RESISTENTES A LA HUMEDAD NO ESTÉILES.
21	CEMENTO OXIFOSFATO KIT POLVO LIQUIDO	POLVO DE 30 A 32 GRAMOS - LIQUIDO DE 15 A 17 ML	42152443	45121600	DE USO ODONTOLÓGICO
22	CEMENTO HIDRÓXIDO DE CALCIO PASTA PASTA	KIT (1 BASEX 12GRM + 1 CATALIZADORX12 GRM)	42152443	45121600	HIDRÓXIDO DE CALCIO PARA CAVIDADES - PULPARES
23	CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO BASE INTERMEDIA, RECONSTRUCTOR	POLVO 12.5 GR. LIQUIDO 8.5 ML	42152443	45121600	IONOMERO DE VIDRIO, EMPACABLE, PARTICULA GRANULADA, ADHESIÓN QUÍMICA, BIOCOMPATIBLE, LIBERACIÓN DE FLÚOR, RADIOPACO, AUTOCURADO
24	CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO BASE INTERMEDIA, RECONSTRUCTOR	CLICKER 12GR. PRIMER POR 6ML.	42152443	45121600	IONOMERO DE VIDRIOMODIFICADO CON RESINA, CON PRIMER DE ÁCIDO POLIALQUENOICOMULTIPROPOSITO. PREPARACIÓN PASTA- PASTA. CON NANORELLENODE SÍLICE DE ZIRCONIO Y NANOCLUTERS DE SÍLICE DE ZIRCONIO TRATADOS CON SILANO
25	CARETA VISOR DE PROTECCIÓN	UNIDAD	42152009	45121600	CARETA LIVIANA CON SOPORTE METÁLICO, DE DISEÑO ERGONÓMICO Y APOYO ANATÓMICO EN EL PUENTE NASAL; PARA PROTECCIÓN, CON VISORES INTERCAMBIABLES, TRANSPARENTES. USO ODONTOLÓGICO.
26	ENJUAGUE BUCAL CLORHEXIDINA 0.2 %	FRASCO POR 180 ML	42152400	45121600	ANTISÉPTICO BUCOFARÍNGEO, CLORHEXIDINA DIGLUCONATO, CON VÁLVULA DOSIFICADORA.
27	CEPILLO PARA PROFILAXIS	CAJA X 144	42151902	45121600	CEPILLO DESECHABLE METÁLICO DE EMPATE UNIVERSAL PARA CONTRA ANGULO CON PARTE ACTIVA CONFORMADA POR CERDAS SUAVES Y HOMOGÉNEAS
28	CUÑAS DE MADERA SURTIDAS	CAJA X 100	42151663	45121600	EN CAJA DIVIDIDA EN SEIS TAMAÑOS DIFERENCIADOS POR EL COLOR
29	DESENSIBILIZANTE DENTINAL	FRASCO X 5ML	12352318	45121600	DESENSIBILIZANTE DENTAL ANTI-INFLAMATORIO TÓPICO.
30	DESMANCHADOR DENTAL	FRASCO POR 60CC	42151506	45121600	LÍQUIDO DESMANCHADO DENTAL, NO IRRITANTE, NO ABRASIVO
31	DETERGENTE PARA INSTRUMENTAL	PAQUETE POR 12	42281704	45121600	DETERGENTE MONO ENZIMÁTICO ALCALINO NO TÓXICO, NO CORROSIVO, NO IRRITANTE Y 100% BIODEGRADABLE. PARA LAVADO MANUAL DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, LAVADO POR ULTRASONIDO, FRESAS DE DIAMANTE O TUNGSTENO, ASPIRADORES O CUALQUIER MATERIAL MÉDICO O DENTAL.
32	DISCOS PULIDORES DE RESINA	CAJA X 120	42151805	45121600	DISCOS DE ACABADO Y PULIDO MONTADO SOBRE OJO METALICO DE DISTINTOS GROSORES DE ABRASIVOS ADECUADOS PARA DISTINTOS TAMAÑOS Y SUPERFICIES DE DIENTES. INDICADOS PARA OPTIMIZAR LA ESTÉTICA DE LOS COMPOSITE. COMBINAN UN APOYO FLEXIBLE CON UN OJILLO REDONDO
33	ESPEJOS DE BOCA SIN MANGO N 5 SIN AUMENTO	UNIDAD	42151627	45121600	ESPEJO DE BOCA NO. 5 SIN AUMENTO, IMMUNNITY STEEL, DE SUPERFICIE FRONTAL, REDONDO, RODIO, CON ROSCA UNIVERSAL PARA ACOPLE PERFECTO CON EL MANGO
34	ESPONJAS HEMOSTÁTICA PARA POST EXODONCIAS	CAJA POR 30	47131603	45121600	ESPONJA, COLAGENO 100%.ORIGEN OVINO, ABSORBIBLE Y ESTÉRIL, ATOXICO, HIPOALERGENICO CON EFECTO HEMOSTÁTICO. 1 CM X 1CM

35	EYECTORES DE SALIVA	PAQUETE X 100	42151635	45121600	ADITAMENTO CILÍNDRICO EN PLÁSTICO CON ALAMBRE COBRIZADO INCORPORADO A LO LARGO, QUE LO HACE MALEABLE CON EMPATE UNIVERSAL A LA UNIDAD ODONTOLÓGICA Y EXTREMO ACTIVO EN FORMA DE BOQUILLA SUAVE ATRAUMÁTICA Y CON ORIFICIOS AMPLIOS, QUE MANTENGA SU FORMA
36	FLÚOR NEUTRO	FRASCO X 50 ML	42151909	45121600	FLUORURO DE SODIO AL 2% PH NEUTRO, INCOLORO E INSABORO
37	FORMOCRESOL	FRASCO 7-13 ML	42151500	45121600	MOMIFICANTE PULPAR, ANTISÉPTICO, DESINFECTANTE Y HEMOSTÁTICO
38	FRESA PUNTO DE CONTACTO	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA CON TRIPLE CUBRIMIENTO DE DIAMANTE PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD INDICADA PARA PREPARACIÓN CAVITARIA, LA PARTE ACTIVA VIENE CON DIFERENTE GROSOR DE GRANO (MEDIO Y GRUESO) ACORDE A LA ACTIVIDAD A REALIZAR POR EL OPERADOR, RESISTENTE A LA CORROSIÓN
39	FRESA DE DIAMANTE REDONDA PEQUEÑA	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA CON TRIPLE CUBRIMIENTO DE DIAMANTE PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD INDICADA PARA PREPARACIÓN CAVITARIA, LA PARTE ACTIVA VIENE CON DIFERENTE GROSOR DE GRANO (MEDIO Y GRUESO) ACORDE A LA ACTIVIDAD A REALIZAR POR EL OPERADOR, RESISTENTE A LA CORROSIÓN
40	FRESA DE DIAMANTE REDONDA MEDIANA	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA CON TRIPLE CUBRIMIENTO DE DIAMANTE PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD INDICADA PARA PREPARACIÓN CAVITARIA, LA PARTE ACTIVA VIENE CON DIFERENTE GROSOR DE GRANO (MEDIO Y GRUESO) ACORDE A LA ACTIVIDAD A REALIZAR POR EL OPERADOR, RESISTENTE A LA CORROSIÓN
41	FRESA DIAMANTE REDONDA GRANDE	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA CON TRIPLE CUBRIMIENTO DE DIAMANTE PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD INDICADA PARA PREPARACIÓN CAVITARIA, LA PARTE ACTIVA VIENE CON DIFERENTE GROSOR DE GRANO (MEDIO Y GRUESO) ACORDE A LA ACTIVIDAD A REALIZAR POR EL OPERADOR, RESISTENTE A LA CORROSIÓN
42	FRESA PARA PULIR RESINA LLAMA	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA DORADA O DE ANILLO AMARILLO CON TRIPLE CUBRIMIENTO DE DIAMANTE PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD INDICADA PARA EL PULIDO DE OBTURACIONES ELABORADAS EN RESINA, LA PARTE ACTIVA VIENE EN DIFERENTE GROSOR DE GRANO (FINO Y ULTRA FINO)
43	FRESA DIAMANTE TRONCOCÓNICA TALLO LARGO	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA DORADA O DE ANILLO AMARILLO CON TRIPLE CUBRIMIENTO DE DIAMANTE PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD INDICADA PARA EL PULIDO DE OBTURACIONES ELABORADAS EN RESINA, LA PARTE ACTIVA VIENE EN DIFERENTE GROSOR DE GRANO (FINO Y ULTRA FINO).
44	FRESA TRANSMETÁLICAS	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA DE CARBURO - TUNGSTENO (EN HOJAS) PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD INDICADA PARA CORTAR METAL-ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS Y LIMAS
45	FRESA CONO INVERTIDO	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA DORADA O DE ANILLO AMARILLO CON TRIPLE CUBRIMIENTO DE DIAMANTE PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD INDICADA PARA EL PULIDO DE OBTURACIONES ELABORADAS EN RESINA, LA PARTE ACTIVA VIENE EN DIFERENTE GROSOR DE GRANO (FINO Y ULTRA FINO)
46	FRES TRONCOCÓNICA PARA PULIR RESINA	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA DORADA O DE ANILLO AMARILLO CON TRIPLE CUBRIMIENTO DE DIAMANTE PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD INDICADA PARA EL PULIDO DE OBTURACIONES ELABORADAS EN RESINA, LA PARTE ACTIVA VIENE EN DIFERENTE GROSOR DE GRANO (FINO Y ULTRA FINO)
47	FRESA PARA PULIR RESINA PERA	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA DORADA O DE ANILLO AMARILLO CON TRIPLE CUBRIMIENTO DE DIAMANTE PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD INDICADA PARA EL PULIDO DE OBTURACIONES ELABORADAS EN RESINA, LA PARTE ACTIVA VIENE EN DIFERENTE GROSOR DE GRANO (FINO Y ULTRA FINO)

48	FRESA DE DIAMANTE CILÍNDRICA DELGADA	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA CON TRIPLE CUBRIMIENTO DE DIAMANTE PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD INDICADA PARA PREPARACIÓN CAVITARIA, LA PARTE ACTIVA VIENE CON DIFERENTE GROSOR DE GRANO (MEDIO Y GRUESO) ACORDE A LA ACTIVIDAD A REALIZAR POR EL OPERADOR, RESISTENTE A LA CORROSIÓN
49	FRESA ZECRIA	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA PARA BAJA Y ALTA ROTACIÓN , TENIENDO UNA PARTE ACTIVA FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE DE CARBONATO DE TUNGSTENO (K20) Y UNA PARTE INACTIVA , FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE DIN 1,4197 , CONTENIDO 13 % DE CROMO .SU PUNTA PRESENTA 0,8 MM DE DIÁMETRO . EL MODELO DE ALTA ROTACIÓN SE PRESENTA EN DOS TAMAÑOS 23 MM Y 28 MM Y EL DE BAJA ROTACIÓN TIENE 26 MM. PARTE FINAL ACTIVA POR SU PUNTA CORTANTE HEMISFÉRICA PARTE ACTIVA LATERAL (NO SE PRODUCEN VIBRACIONES DEBIDO A SUS 6 BORDES HELICÓIDES CORTANTES)-ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS Y LIMAS
50	FRESAS QUIRÚRGICAS TALLO LARGO REF 703	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA DE CARBURO - TUNGSTENO (EN HOJAS), DE TALLO LARGO PARA PIEZA DE BAJA VELOCIDAD, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, BAJA VIBRACIÓN.
51	GASAS ODONTOLÓGICAS	PAQUETE	42295513	45121600	COMPRESAS NO TEJIDAS PARA USO GENERAL - NO ESTÉRIL
52	GLUTARALDEHIDO AL 2 %	GALÓN	42281603	45121600	SOLUCIÓN BACTERICIDA, FUNGICIDA, VIRUCIDA, ESPORICIDA Y DESINFECTANTE DE 3 A 6 HORAS QUE COMBINE LA VERSATILIDAD DEL AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA DEL GLUTARALDEHIDO CON LA ACCIÓN QUÍMICA DE PH ALCALINO. INGREDIENTE ACTIVO GLUTARALDEHIDO AL 2% COLOR TRANSPARENTE, OLOR AROMA LIMÓN
53	GORRO DESECHABLE	UND	42131611	45121600	GORRO DESECHABLE CON ELÁSTICO
54	GUANTES DE EXAMEN TALLA S	CAJA X 100	42132201	45121600	FABRICADO EN LÁTEX - AMBIDIESTRO - SUAVE Y CONFORTABLE - CON REBORDE DE ALTA RESISTENCIA -
55	HEMOSTÁTICO	FRASCO 15 ML	42311604	45121600	SULFATO FÉRRICO 13%, SORBITOL Y AGUA. PARA CONTROL DE SANGRADO
56	GUANTES DE EXAMEN TALLA M	CAJA X 100	42132201	45121600	FABRICADO EN LÁTEX - AMBIDIESTRO - SUAVE Y CONFORTABLE - CON REBORDE DE ALTA RESISTENCIA -
57	GUARDIÁN TAMAÑO MEDIANO	UND	42151500	45121600	RECIPIENTE DE PLÁSTICO RÍGIDO CON TAPA SELLANTE, PARA ELEMENTOS DE COLOR ROJO Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL ANAGRAMA DE RIESGO BIOLÓGICO, Y ROTULO PARA COLOCACIÓN DE DATOS COMO FECHA, CONTENIDO, RESPONSABLE.
58	HOJA DE BISTURÍ 15	CAJAX100	42151676	45121600	HOJAS EN ACERO INOXIDABLE
59	JERINGA DE 5CC	UNIDAD	42152508	45121600	JERINGA PLÁSTICA DESECHABLE 5CC
60	JERINGA 10CC	UNIDAD	42152508	45121600	JERINGA PLÁSTICA DESECHABLE 10CC
61	LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA AL 2%	CAJA X 50 CÁRPULAS DE 1.8 ML	42151681	45121600	ANESTÉSICO LOCAL INYECTABLE, LIDOCAÍNA CLORHIDRATO CON EPINEFRINA AL 1:80.000, MÁXIMA FRECUENCIA ANESTÉSICA, CORTO PERIODO DE LATENCIA, LARGA DURACIÓN, GRAN ESTABILIDAD, FÁCIL DESPLAZAMIENTO DEL ÉMBOLO, ESTÉRIL
62	LIDOCAÍNA AL 3% CON MEPIVACAINA	CAJA X 50 CARPULAS	42151681	45121600	CADA CARPULE DE 1.8 ML, MEPIVACAINA 3%
63	DETERGENTE Y DESINFECTANTE DE SUPERFICIE RÁPIDO	SPRAY 750 ML.	42281604	45121600	AMONIO CUATERNARIO QUINTA GENERACIÓN. AROMA A LIMÓN. NO TÓXICO. NO IRRITA.BIODEGRADABLE. LIBRE DE ALDEHÍDOS, NO REQUIERE ENJUAGUE. ACTÚA EN SÓLO 1 MINUTO

64	LIJAS ABRASIVAS METÁLICAS	SOBRE X 12	42151806	45121600	TIRA METÁLICA POR 4MM, CON GRANOS ABRASIVOS QUE PERMITEN EL PULIDO INTERPROXIMAL, ESTABILIDAD DEL GRANO SOBRE LA TIRA METÁLICA, ESPESOR ADECUADO PARA PODER PASAR A TRAVÉS DEL ESPACIO INTERPROXIMAL
65	PAPEL ARTICULAR	CUADERNILLO X 12 HOJAS	42152601	45121600	CUADERNILLO DE PAPEL DE ARTICULAR DOBLE FAZ, GROSOR HOMOGÉNEO, CON COLORACIÓN PROGRESIVA.
66	PAPEL PLÁSTICO VINIPEL	ROLLO X 300 MTS	60121147	45121600	PELÍCULA EN PVC, AUTO ADHERENTE, ALTA RESISTENCIA.
67	PASTA PARA PROFILAXIS	CAJA POR 200 MONODOSIS. C/U DE 2 GRAMOS	42151909	45121600	PERLAS DE VIDRIO VOLCÁNICO, SE AJUSTA AUTOMÁTICAMENTE A PARTIR DE UN GRANO GRUESO. HASTA OBTENER UNA PASTA DE GRANO FINO. 1.23% DE IONES DE FLÚOR, GENERA MENOS DESGASTE A LA ESTRUCTURA DENTAL. EFECTIVA REMOCIÓN DE ,MANCHAS, LIMPIA Y PULE
68	PIEDRA POMES	BOLSA	42151900	45121600	POLVO DE PIEDRA PÓMEZ UTILIZADA EN LIMPIEZAS DENTALES
69	PUNTAS PARA CAVITRON (TIPO DE INSERTO DE 25 KHZ	UNIDAD	42151500	45121600	PUNTA METÁLICA CUYA PARTE ACTIVA VIENE DE DIFERENTE ESPECIFICACIÓN, MANGO PLÁSTICO, ACOPLE A DISPOSITIVO DEL ULTRASONIDO O CAVITRÓN, FSI-10. AUTOCLAVABLE CON IRRIGACIÓN INTERNA.
70	PUNTAS PARA ULTRASONIDO	UNIDAD	42151500	45121600	PUNTA METÁLICA PARA ULTRASONIDO G5 Y G4 ACOPLE A DISPOSITIVO JET SONIC NATUS AUTOCLAVABLE CON IRRIGACIÓN INTERNA.
71	RESINA ANTERIORES COLOR A2	JERINGA DE 4 GR.	11121502	45121600	RESINA DE NANOTECNOLOGIA PARA RESTAURACIONES DE DIENTES ANTERIORES, BAJA CONTRACCIÓN, MENOR AL 1.7%, FÁCIL PULIDO Y RETENCIÓN DE BRILLO, NO PEGAJOSA.
72	RESINA ANTERIORES COLOR A3	JERINGA DE 4 GR.	11121502	45121600	RESINA DE NANOTECNOLOGIA PARA RESTAURACIONES DE DIENTES ANTERIORES, BAJA CONTRACCIÓN, MENOR AL 1.7%, FÁCIL PULIDO Y RETENCIÓN DE BRILLO, NO PEGAJOSA.
73	RESINA ANTERIORES COLOR A2	JERINGA DE 3 GR.	11121502	45121600	RESINA MICRO O NANOHÍBRIDA PARA RESTAURACIONES DE DIENTES ANTERIORES, BAJA CONTRACCIÓN, MENOR AL 1.7%, FÁCIL PULIDO Y RETENCIÓN DE BRILLO, NO PEGAJOSA.
74	RESINA ANTERIORES COLOR A3	JERINGA DE 3 GR.	11121502	45121600	RESINA MICRO O NANOHÍBRIDA PARA RESTAURACIONES DE DIENTES ANTERIORES, BAJA CONTRACCIÓN, MENOR AL 1.7%, FÁCIL PULIDO Y RETENCIÓN DE BRILLO, NO PEGAJOSA.
75	RESINA POSTERIORES COLOR A3	JERINGA DE 4 GR.	11121502	45121600	RESINA PARA POSTERIOR DE RELLENO EN BLOQUE, EXCELENTE FUERZO Y DESGASTE BAJO, ESTRÉS MÍNIMO, POLIMERIZACIÓN DE 5MM, COMBINACIÓN DE SÍLICE NO AGLOMERADO. RELLENO DE TRIFLORURO DE ITERBIO.
76	ROLLO DE GASA TIPO HOSPITALARIA	UNIDAD	42295513	45121600	ROLLO DE GAZA PARA USO GENERAL
77	RESINA FLUIDA COLOR A3	JERINGA DE 2 GR.	11121502	45121600	RESINA FLUIDA FOTOPOLIMERIZABLE DE MEDIA VISCOSIDAD CON RELLENO DE PROCRILATO Y FLUORURO DE ITERBIUN. BAJA TENSIÓN RESIDUAL Y RESISTENCIA COMPRESIVA DE 350 MPA
78	SEDA DENTAL	ROLLO X 200 MTS	53131504	45121600	SEDA DENTAL SIN SABOR QUE PERMITA LA LIMPIEZA ADECUADA EN ESPACIOS INTERPROXIMALES SIN SER TRAUMÁTICA AL INSERTARLA
79	SELLANTES DE FOTOCURADO	FRASCO X 6 ML	42152423	45121600	SELLANTE DE COLOR BLANCO CON BAJO TIEMPO DE FOTO POLIMERIZACIÓN BAJA VISCOSIDAD CON LIBERACIÓN DE FLÚOR Y ALTA ADHESIÓN AL ESMALTE
80	SEPARADORES DE LENGUA	PAQUETE X 40 UN	44122010	45121600	ELEMENTO PLÁSTICO DE BORDES ATRAUMÁTICOS USO ODONTOLÓGICO

81	SEDA TRENZADA 3/0 CON AGUJA REDONDA DE 1/2 CIRCULO 30 MM LONG HEBRA 45 CM	CAJA X 12	11151602	45121600	SEDA DE FÁCIL MANIPULACIÓN, FUERZA TENSIL, ANTI ALÉRGICO, RESISTENTE A LA DESCAMACIÓN Y ESTÉRIL
82	SEDA TRENZADA 4/0 CON AGUJA PUNTA REDONDA DE MEDIO CIRCULO 17 MM HEBRA DE 70 CM	CAJA X 12	11151602	45121600	SEDA DE FÁCIL MANIPULACIÓN, FUERZA TENSIL, ANTI ALÉRGICO, RESISTENTE A LA DESCAMACIÓN Y ESTÉRIL
83	TAPABOCAS CON CAUCHO	CAJA X 50	42151644	45121600	MASCARILLA CON ELÁSTICO 100% DE POLIPROPILENO
84	TOALLAS DESECHABLES	PAQUETE X 150	14111703	45121600	TOALLAS DE PAPEL ABSORBENTE PARA SECADO DE MANOS
85	VASELINA	POTE X 400 O 500 GR.	42151430	45121600	POTE POR 450-500 GRAMOS
86	VASO DAPPEN PLÁSTICO	UNIDAD	42151620	45121600	VASO DAPPEN PLÁSTICO PEQUEÑO PARA LA PREPARACIÓN DE MATERIALES
87	BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO AL 5%.	CAJA X 100 MONODOSIS DE 0.5G			Barniz De Fluoruro De Sodio Al 5% Con Trifosfato De Calcio 2.5 Mg De Fosfato De Tri Calcio Modificado (Tcp)

GRUPO 2. ENDODONCIA					
ITEM	MATERIAL	PRESENTACIÓN	CLASIFICACION UNSPSC	CÓDIGOS SAP	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS
1	AGUJA PARA IRRIGACIÓN DE CONDUCTOS	CAJA X 20 UNDS	42142525	45121600	AGUJA PARA IRRIGAR CONDUCTOS RADICULARES USO ENDODONTICO AGUJA 27 GAUGE COLOR AMARILLO
2	CEMENTO PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULAR	KIT, CON PASTA A TUBO DE 12 GR BASE, CATALIZADOR DE 12 A 18 GRAMOS	42152443	45121600	A BASE DE HIDRÓXIDO DE CALCIO POLIMÉRICO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES
3	CEMENTO TEMPORAL	FRASCO X 38 GR	42152443	45121600	MATERIAL DE OBTURACIÓN POR ENDURECIMIENTO QUÍMICO, RADIOPACO, PARA OBTURACIÓN PROVISIONAL DE CAVIDADES. CON CEMENTO DE ÓXIDO DE ZINC, SULFATO DE ZINC, SULFATO DE CALCIO SIN EUGENOL NO AFECTA LA CEMENTACIÓN FINAL CONSISTENCIA CREMOSA FÁCIL REMOCIÓN, SABOR A MENTA.
4	CONOS GUTAPERCHA 15	CAJA X 6 TUBOS O 120 UNIDADES	42151802	45121600	ESTANDARIZADOS SEGÚN COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE, BIOCOMPATIBLES, RADIOPACOS, FLEXIBLES CON UN GRADO DE RIGIDEZ QUE NO PERMITA DEFORMACIÓN
5	CONOS GUTAPERCHA 20	CAJA X 6 TUBOS O 120 UNIDADES	42151802	45121600	ESTANDARIZADOS SEGÚN COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE, BIOCOMPATIBLES, RADIOPACOS, FLEXIBLES CON UN GRADO DE RIGIDEZ QUE NO PERMITA DEFORMACIÓN
6	CONOS GUTAPERCHA 25	CAJA X 6 TUBOS O 120 UNIDADES	42151802	45121600	ESTANDARIZADOS SEGÚN COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE, BIOCOMPATIBLES, RADIOPACOS, FLEXIBLES CON UN GRADO DE RIGIDEZ QUE NO PERMITA DEFORMACIÓN
7	CONOS GUTAPERCHA 30	CAJA X 6 TUBOS O 120 UNIDADES	42151802	45121600	ESTANDARIZADOS SEGÚN COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE, BIOCOMPATIBLES, RADIOPACOS, FLEXIBLES CON UN GRADO DE RIGIDEZ QUE NO PERMITA DEFORMACIÓN
8	CONOS GUTAPERCHA 35	CAJA X 6 TUBOS O 120 UNIDADES	42151802	45121600	ESTANDARIZADOS SEGÚN COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE, BIOCOMPATIBLES, RADIOPACOS, FLEXIBLES CON UN GRADO DE RIGIDEZ QUE NO PERMITA DEFORMACIÓN
9	CONOS GUTAPERCHA SEGUNDA SERIE 45-80	CAJA X 6 TUBOS O 120 UNIDADES	42151802	45121600	ESTANDARIZADOS SEGÚN COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE, BIOCOMPATIBLES, RADIOPACOS, FLEXIBLES CON UN GRADO DE RIGIDEZ QUE NO PERMITA DEFORMACIÓN

10	CONOS PAPEL PREDISPENSABLES Y PREESTERILIZADOS 1A SERIE	CAJA X 200 UNIDADES	42151802	45121600	ESTÉRILES, ESTANDARIZADOS EN FORMA Y COLOR SEGÚN LIMAS, EMPAQUE RÍGIDO QUE NO PERMITA CONTAMINACIÓN DEL CONTENIDO
11	CONOS PAPEL PREDISPENSABLES Y PREESTERILIZADOS 2A SERIE	CAJA X 200 UNIDADES	42151802	45121600	ESTÉRILES, ESTANDARIZADOS EN FORMA Y COLOR SEGÚN LIMAS, EMPAQUE RÍGIDO QUE NO PERMITA CONTAMINACIÓN DEL CONTENIDO
12	EDTA + PERÓXIDO DE UREA	JERINGA X 9 GRS	42151500	45121600	10 % DE UREA, 15% ÁCIDO TETRAACÉTICO DE ETILENODEAMINO (EDTA)
13	SOLUCIÓN IRRIGANTE DE CONDUCTOS EDTA 17%,	FRASCO 120 ML.	42151500	45121600	•ELIMINADOR DE BARRILLO DENTINAL. •AUMENTA EL DIÁMETRO DE LOS TÚBULOS. PH ALCALINO. SAL SÓDICA DEL ÁCIDO ETILEN DIAMINO TETRACETICO
14	FRESA ENDOZETA	UNIDAD	42151614	45121600	FRESA ENDOZETA CON PUNTA REDONDEADA PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, BAJA VIBRACIÓN, QUE CUMPLA NORMA ISO 6360- ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS Y LIMAS
15	FRESA X-GATES (#1 Y # 2)	CAJA X 6	42151614	45121600	FRESA EN ACERO INOXIDABLE, PARA PREPARACION DE ACCESO AL CONDUCTO INTRARADICULAR LOCALIZACION DEL CONDUCTO -ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS Y LIMAS
16	GLUTARALDEHIDO MOMIFICANTE AL 2%	FRASCO X 7 ML	42281603	45121600	MOMIFICANTE PULPAR, ANTISÉPTICO, DESINFECTANTE Y HEMOSTÁTICO.
17	GRAPAS DE ENDODONCIA	KIT PARA ANTERIORES Y POSTERIORES (7 UNIDADES)	42151620	45121600	ACERO SATINADO INSTRUMENTAL DE ALTA CALIDAD Y DURACIÓN, EN ACERO INOXIDABLE CON UNA ALEACIÓN ESPECIAL QUE CONTIENE UN ELEVADO PORCENTAJE DE CROMO Y CARBONO -IMMUNITY STEEL
18	HIDRÓXIDO DE CALCIO PASTA 2G	JERINGA 2GR	12352319	45121600	HIDRÓXIDO DE CALCIO, OXIDO DE ZINC Y SULFATO DE BARIO. INHIBIDOR BACTERIANO. ACCIÓN ANTISÉPTICA. AYUDA EN LA RECUPERACIÓN DE LOS TEJIDOS. RADIOPACO Y NO ENDURECE. INDUCE DIFERENTES GRADOS DE REPARACIÓN DE TEJIDOS
19	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%	GALÓN	12352319	45121600	HIPOCLORITO DE SODIO PARA IRRIGACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES USO ENDODONTICO
20	LENTULO 25 MM	CAJA X 4	42151620	45121600	INSTRUMENTO ROTATORIO DE ENDODONCIA QUE FACILITA EL SELLADO Y CEMENTACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES- ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS Y LIMAS
21	LIMAS DE PRIMERA SERIE LONGITUD 25MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO
22	LIMAS DE PRIMERA SERIE LONGITUD 31MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO
23	LIMAS DE SEGUNDA SERIE LONGITUD 25MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO
24	LIMAS DE SEGUNDA SERIE LONGITUD 31MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO
25	LIMAS NO. 15 LONGITUD 25MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO
26	LIMAS NO. 15 LONGITUD 31 MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO

27	LIMAS NO. 20 LONGITUD 25MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO
28	LIMAS NO. 25 LONGITUD 25 MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO
29	LIMAS NO. 30 LONGITUD 25MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO
30	LIMAS NO. 35 LONGITUD 25MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO
31	LIMAS NO. 40 LONGITUD 25MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO
32	LIMAS NO. 45 LONGITUD 25MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO
33	LIMAS PRE SERIE NO. 06,08,10 LONGITUD 25MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO
34	LIMAS PRE SERIE NO. 06,08,10 LONGITUD 31MM	CAJA X 6 UNIDADES	42151620	45121600	ACERO INOXIDABLE, ALTA FLEXIBILIDAD, PUNTA PILOTO GUÍA, CON TOPE DE CAUCHO ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS, ACOPLE ADECUADO EN LA PIEZA DE MANO ENDODÓNTICA - NO FORZADO- ELECTROPULIDO
35	LIMAS NÍQUEL TITANIO	CAJA X 6	42151620	45121600	NÍQUEL TITANIO, FLEXIBLES, GRAN CAPACIDAD DE CORTE, IDEAL PARA CONDUCTOS DILACERADOS. GEOMETRÍA VARIABLE SEGÚN SU DIÁMETRO, CON FLEXIBILIDAD LINEAL.
36	PEROXIDO DE HIDROGENO	FRASCO 10 ML	12352319	45121600	PERÓXIDO DE HIDROGENO AL 30 %. BLANQUEAMIENTO EN DIENTES NO VITALES
37	TELA DE CAUCHO 5X5	CAJA X 52 UND	12352319	45121600	LÁTEX DE CAUCHO NATURAL, PURO, EXCLUSIVO DE USO ODONTOLÓGICO, CON POLVO COMO BARRERA EN LOS PROCEDIMIENTOS OPERATORIOS.
38	TRIÓXIDO MINERAL AGREGADO	CAJA X 5 SOBRES DE 1 GR	42151620	45121600	MATERIAL DE OBTURACIÓN RETROGRADA, DE USO ENDODONTICO, COMPUESTO DE ALUMINIO, SILICATO, OXIDO TRICALSICO Y ÓXIDO DE SILICATO.
39	ESPACIADOR DIGITAL A 25	CAJA X 4	42151601	45121600	INSTRUMENTO EN ACERO INOXIDABLE QUE SE ESTERILIZA EN AUTOCLAVE-ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS Y LIMAS
40	ESPACIADOR DIGITAL A 30	CAJA X 4	42151601	45121600	INSTRUMENTO EN ACERO INOXIDABLE QUE SE ESTERILIZA EN AUTOCLAVE-ESTANDARIZADAS CON LOS CONOS Y LIMAS
41	SPRAY REFRIGERANTE	SPRAY	42151500	45121600	AEROSOL QUE TRABAJA EN RANGOS DE TEMPERATURA DE -45°C Y - 50°C.

DOCUMENTOS TECNICOS:

Presentación y orden de la propuesta: La propuesta en su parte técnica deberá presentarse en estricto orden por el grupo ofertados de acuerdo a la ficha técnica, este orden.

NO PODRÁ MODIFICARSE NI ALTERARSE:

ÍTEM
ARTICULO O NOMBRE DEL ELEMENTO

UNIDAD DE MEDIDA: que corresponde a la presentación o unidad de medida del elemento ofertado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ELEMENTO:

Descripción técnica del elemento ofertado, debe colocar la página donde se encuentra la ficha técnica.

PERMISO DE DISTRIBUCIÓN.

El oferente deberá anexar certificado correspondiente a los permisos de distribución autorizados de las marcas ofertadas.

FICHA TÉCNICA

El oferente debe presentar especificaciones de los elementos; entiéndase por unidad de medida, composición, esta debe ser suministrada en el CATALOGO del producto, el cual deberá ser en ORIGINAL, no se aceptan fichas descargadas por internet, ni fotocopias. **(EN ESPAÑOL)**. Certificar por escrito que están en capacidad de ofrecer asesoría y/o capacitación para la manipulación de aquellos materiales que solicite la institución, en un término no Menor seis meses de recibido el producto.

REGISTRO INVIMA

El proponente deberá allegar con la propuesta, los registros invimas correspondientes por cada uno de los insumos que así lo requieran. Deberán estar vigentes al momento de presentar la oferta y mantener su vigencia y/o tramitar la misma durante la ejecución del contrato.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS INSUMOS SUMINISTRADOS.

El proponente deberá certificar que el tiempo de garantía de los insumos no será inferior a veinticuatro meses (24) contados a partir de la fecha de entrega de los mismos; cuando el insumo a suministrar por reglamentación o por fábrica tenga un tiempo inferior al señalado este deberá certificarse y no podrá ser inferior a seis (06) meses.

El proveedor debe manifestar por escrito donde garantiza el cambio de los insumos que presenten baja rotación (durante un periodo de un año luego de recibido los insumos o materiales odontológicos).

El proveedor deberá manifestar por escrito que va a realizar la entrega de los insumos asignados con una fecha de vencimiento no inferior a dos años de vida útil al momento de la entrega

La certificación deberá constar de todos los compromisos anteriores y deberá ser suscrita por el representante legal de la empresa.

ENTREGA Y ALMACENAMIENTO DE INSUMOS

El proveedor se compromete a entregar los elementos en los Establecimientos de Sanidad Militar, que así lo requiera el Contratante.

Para todos los ítems objeto de la presente contratación, el proveedor se compromete a mantener en custodia y almacenamiento adecuado dichos insumos y materiales odontológicos, hasta tanto sean requeridos por la entidad contratante.

GARANTÍA TÉCNICA.

El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito, la Garantía Técnica para cada uno de los elementos objeto del proceso.

La Garantía Técnica mínima requerida en este proceso, debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

1. Que ampare el cumplimiento de la especificación técnica establecida.
2. Que sea por el término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y la vigencia del contrato.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Junto con la oferta, en documento independiente, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad de los materiales odontológicos o del no cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. El adjudicatario deberá concurrir a cumplir con su deber de garantía y cambio del elemento, el cual será máximo dentro de los 3 días siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.

El proponente deberá garantizar en documento independiente el cumplimiento de las condiciones técnicas del SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto calidad, incluyendo los materiales que presenten fallas o salgan defectuosos.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: El proceso contractual, está sujeto al trámite para la convocatoria limitada a Mipymes, el mismo que se surtirá de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, conforme a los siguientes parámetros:

La convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes (Micro, pequeñas y medianas empresas), siempre y cuando se hayan cumplido los siguientes requisitos:

- a) 1.El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
- b) La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Nota: Para determinar la denominación y/o clasificación de Mipyme, se atenderá a las normas establecidas en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011; Ley 590 de 2000 y Ley 905 de 2004; así las cosas la entidad tomará como parámetro para determinar la empresa, el número de trabajadores de la misma, acorde con el artículo 2 de la ley 590 de 2000.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO:

El oferente interesado en participar deberá estar sujeto a lo determinado en totalidad del pliego de condiciones y sus modificaciones si a ello hay lugar.

CRONOGRAMA: El proceso de selección se regirá por el cronograma que se discrimina a continuación:

Los plazos de la presente Selección, se han fijado así:

PUBLICACION PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PÁGINA_WEB www.contratos.gov.co	Lugar: MEDIO FISICO DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – OFICINA PRECONTRACTUAL SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha : 23 DE MARZO DE 2016
ACLARACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES con antelación de 2 días hábiles a la fecha de apertura del proceso. Dichas solicitudes deberán formularse por escrito y remitidas en forma física y al correo electrónico: lfbotero@ejercito.mil.co
AUDIENCIA ACLARACION PROYECTO DE PLIEGO	Lugar: MEDIO FISICO DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – OFICINA PRECONTRACTUAL SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha : 30 DE MARZO DE 2016 Hora: 10:00 Horas
RESOLUCIÓN APERTURA DEL PROCESO	Fecha: 7 DE ABRIL DE 2016
FECHA PUBLICACION PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y RESOLUCION DE APERTURA PAGINA WEB www.contratos.gov.co	Fecha: 7 DE ABRIL DE 2016
MANIFESTACION DE INTERES	Lugar: MEDIO FISICO DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – OFICINA PRECONTRACTUAL SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha : 8-11Y 12 DE ABRIL DE 2016 Nota : Requisito Habilitante
AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS	Lugar: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – AUDITORIO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 13 DE ABRIL DE 2016 Hora: 10:00 HORAS
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Lugar: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – AUDITORIO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 13 DE ABRIL DE 2016 Hora: 10:30 HORAS
LUGAR, FECHA, HORA Y CIERRE	Lugar: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – AUDITORIO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 18 DE ABRIL DE 2016 Hora: 10:00 HORAS
PUBLICACIÓN INFORMES DE VERIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS	Fecha: 21 DE ABRIL DE 2016
ETAPA DE OBSERVACIONES A LOS INFORMES DE EVALUACION	EL 22 -25 Y 26 DE ABRIL DEL 2016.
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	Lugar: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – AUDITORIO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 29 DE ABRIL DE 2016 Hora: 10:00 HORAS

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007; el artículo 224 del decreto Ley 019 de 2012 y Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015..

Dado en Bogotá D.C, a los veintitrés (23) días del mes de Marzo de 2016.

Brigadier General **GERMAN LÓPEZ GUERRERO**
DIRECTOR DE SANIDAD EJÉRCITO
ORDENADOR DEL GASTO

Elaboro y Proyecto
PD. JULIO HERNAN RAMIREZ
Jefe de Sección Precontractual DISAN